



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de junio de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00093-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

Señor:

**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN/GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL.**

Presente. -

Asunto : Orientaciones para la implementación de la Etapa 2 de la estrategia de Refuerzo Escolar

Referencia: a) RVM N.º 045-2022-MINEDU.
b) OFICIO N.º 00895-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.
c) INFORME N.º 01175-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, brindar orientaciones respecto a la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar, aprobada mediante la Resolución Ministerial a), la cual tiene como objetivo establecer disposiciones, criterios y procedimientos pedagógicos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de la Educación Básica Regular.

En este contexto, la estrategia contempla una segunda etapa centrada en el desarrollo de las sesiones de la estrategia de Refuerzo Escolar en las áreas de Comunicación y Matemática empleando las fichas de Refuerzo Escolar. En tal sentido, se considera necesario brindar asistencia técnica a las instituciones educativas para una adecuada gestión de dichos recursos.

Al respecto, con oficio b) e Informe c), en el marco de sus funciones la Dirección de Educación Secundaria ha programado desarrollar la Asistencia Técnica virtual dirigida a los especialistas de las DRE y UGEL, con el fin de brindar los alcances correspondientes, la misma que se realizará el día 25 de junio 2025 de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. a través de la plataforma Teams mediante el enlace: <https://edutalentos.pe/saladigital9/>

Agradeciendo de antemano su participación activa en esta actividad, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de Educación Básica Regular

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0583570

CLAVE: 518C76

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800